

EL FUSILAMIENTO DE GARCÍA GRANADOS
DESCRITO POR PABLO GONZÁLEZ

DON PABLO EN MÉXICO; LA CAPTURA
Con explicaciones del general Pablo González y del ingeniero
Gustavo Navarro sobre este caso, exclusivas para *La Prensa*

UN CATEO A LA CASA DE LA FAMILIA
La policía buscaba con empeño, se dice, documentos
comprometedores para Carranza que tenía García Granados

DON ALBERTO SE ENTREGA A LA POLICÍA
Después de haber burlado a los agentes, y ya lejos
de su casa, García Granados regresó para entregarse

LOS TERRIBLES DÍAS DE 1915, EN LA CIUDAD DE MÉXICO
Las aprehensiones de García Granados y Gustavo Navarro
atemorizaron más a la ciudad

QUIÉN ERA EL INGENIERO NAVARRO Y POR QUÉ FUE APREHENDIDO
Fusilamientos sucesivos; capturas a granel;
la aplicación de la ley del 25 de enero de 1862

Las rupturas en el constitucionalismo

CAPÍTULO IV

Don Alberto García Granados no solamente se empeñó en permanecer en el país, sino que también se rehusó a ocultarse a la entrada de las fuerzas constitucionalistas a la ciudad de México, en 1914. Pero en los últimos días de agosto se dio cuenta del peligro en el que se encontraba, al tener conocimiento de que se había ordenado la ocupación de su residencia en las calles de Londres. Fue hasta entonces cuando resolvió ocultarse.

Un amigo íntimo logró hacerlo salir de la Ciudad de México, ocultándose en una hacienda en el Estado de México, en donde permaneció varios meses, presentándosele entonces la oportunidad de salir del país, gracias a la ayuda de un amigo norteamericano, quien le había ofrecido ponerlo a salvo en un territorio de los Estados Unidos.

Aunque el éxito de la empresa estaba asegurado, García Granados desistió de marchar al exilio a última hora, insistiendo en que no podía haber temores por su vida, y en lugar de ir a los Estados Unidos, volvió a la Ciudad de México para ocultarse en la casa de un familiar, la que poco después abandonó para vivir al lado de su hermana doña Úrsula, en la calle Roma número 6, casa en la que fue detenido meses más tarde.

EN CONSTANTE PELIGRO

Residiendo en la casa de doña Úrsula, don Alberto salía noche a noche a pasear por las calles de la capital. Se había dejado crecer la barba, con lo cual había logrado perder un poco su fisonomía. Sin embargo, una noche, una persona lo detuvo en las cercanías del zócalo, llamándole por su nombre, haciéndole comprender que se exponía mucho al aventurarse a salir a la calle.

—*Es que usted me ha confundido, señor, porque yo no soy Alberto García Granados* —le contestó el ex ministro y abordando un taxi regresó a su casa, aunque bastante preocupado.

En otra ocasión, al subir a un automóvil de sitio, el chofer le preguntó si era don Venustiano Carranza.

A pesar de que García Granados comprendía que sus salidas nocturnas lo exponían, no por ello dejaba de llevarlas a cabo. Todos los ruegos de sus amigos y parientes para que permaneciera oculto eran inútiles.

EL POR QUÉ DEL RETARDO EN LA APREHENSIÓN

Al ocupar el general Pablo González la Ciudad de México, a mediados de agosto de 1915, la policía dependiente del cuartel general del cuerpo del Ejército de Oriente llevó a cabo numerosas aprehensiones, especialmente de personas que habían servido al régimen huertista. Seguramente desde un principio el ingeniero García Granados fue objeto de vigilancia; lo más probable es que sus pasos eran seguidos, ya que durante el consejo de guerra se le acusó “de los pascos que cínicamente hacía diariamente por las calles de la capital”.

Pero, ¿por qué no fue aprehendido desde el primer momento de la ocupación de la Ciudad de México por las fuerzas revolucionarias?

Se dice, y la versión no parece estar muy alejada de la verdad, que el gobierno constitucionalista dejó transcurrir varias semanas antes de aprehender a García Granados temiendo que la aprehensión y fusilamiento de don Alberto entorpeciera los trabajos que se hacían cerca del gobierno de la Casa Blanca, para reconocimiento del carrancismo como gobierno *de facto*. Quizás esta fue la razón por la cual García Granados no fue aprehendido sino hasta la tarde del 26 de septiembre de 1915.

LOGRA ESCAPAR

Don Alberto se encontraba tranquilamente en la residencia de su hermana, cuando fue advertido que la policía se encontraba a las puertas de la casa. Sin perder la serenidad, García Granados tomó su sombrero y mientras que la servidumbre abría la puerta principal de la residencia, él trataba de ganar una puerta accesoria. Pero a la salida de esta puerta se encontró con dos policías. Los policías le vieron de arriba a abajo, y sin decirle palabra alguna, le dejaron franco el paso. Sin titubear, García Granados salió de la casa, dirigiéndose hacia las calles de Bucareli, sin ser seguido y teniendo la seguridad de que había burlado a sus aprehensores.

Mientras que García Granados se encaminaba hacia las calles de Bucareli, la policía hacía irrupción en la casa de su hermana, buscando no solamente al perseguido, sino también exigiendo la entrega del archivo de don Alberto. El jefe de los agentes parecía tener mayor empeño en el descubrimiento del archivo, que en la captura del ingeniero.

¿PAPELES COMPROMETEDORES PARA CARRANZA?

La policía revolvió guardarropas, cofres, librero. Nada parecía interesarle tanto como los papeles. No había tiempo que perder y los sabuesos iban aglomerando papeles, mientras que el jefe de ellos los examinaba rápidamente, sin ocultar su satisfacción cuando tuvo en sus manos una serie de cartas dirigidas por los hermanos Vázquez Gómez a García Granados y en las cuales los Vázquez Gómez hablaban de los planes del gobernador de Coahuila Venustiano Carranza para sublevarse contra el gobierno del Presidente Madero.

Pero el jefe de los policías, a pesar de que ya tenía en su poder una montaña de papeles, insistía con sus ayudantes para que continuaran la búsqueda. ¿Qué documentos preciosos eran los que buscaba?.

Se ha dicho que García Granados conservaba en su poder algunos documentos comprometedores para Carranza; pero estos documentos no fueron encontrados, y don Alberto negó hasta el último momento de su vida la existencia de esos papeles.

GARCÍA GRANADOS SE ENTREGA A LA POLICÍA

No terminaba la búsqueda de la policía cuando García Granados se presentó en la casa de su hermana. La policía del cuartel general había convenido en que don Alberto había logrado salir tranquilamente a la calle y ponerse a salvo, por lo cual su inesperada presencia les causó enorme sorpresa.

Don Alberto, como ha quedado dicho, llegó hasta las calles de Bucareli; estuvo a punto de tomar un taxi y dirigirse a la casa de un amigo en busca de refugio; pero vaciló unos minutos; se arrepintió de su fuga; temió que la policía, viéndose burlada, tomara represalias contra su hijo Rafael y su hermana Úrsula, y resolvió regresar a su casa y entregarse, creyendo que su vida no podía correr peligro alguno.

Al entregarse a la policía, don Alberto sólo pidió que no se molestara a su familia; pero para el jefe de los individuos que llevaban a cabo el cateo, no tenía importancia la familia, pero sí los documentos que tan empeñosamente había buscado. Requirió a García Granados que entregara todos los papeles de su archivo. Era cierto que ya se había recogido todo lo que la policía había podido encontrar; pero parecían no bastar esto.

Por fin, cuando el jefe de los cateadores quedó convencido de que no había más papeles, y menos los documentos por los cuales parecí mostrar tanto interés, García Granados, después de despedirse de su hijo y de su hermana, fue conducido a la cárcel de Belén.

SUS PRIMERAS DECLARACIONES

Al llegar a Belén, el ingeniero rindió sus primeras declaraciones ante Luis Amieva, jefe de la Policía Privada del cuartel general. García Granados refirió en pocas palabras cómo había sido llamado a colaborar en el gabinete del presidente interino Francisco León de la Barra; negó, a pregunta especial que se le hizo, haber lanzado la frase de “la bala que mate a Madero salvará a la Nación”. En breves palabras dijo que siendo miembro del gabinete se había distanciado del maderismo, por ser él un hombre de orden y negó categóricamente haber conspirado en contra del presidente Madero.

Enseguida refirió cómo había sido nombrado ministro de Gobernación en el gabinete del general Huerta, negando participación alguna en la muerte de los señores Madero y Pino Suárez, y terminó diciendo, que considerándose hombre honrado y sin responsabilidad alguna en los sucesos ocurridos desde la Ciudadela hasta el triunfo del constitucionalismo, no había salido del país, a pesar de que había tenido varias oportunidades.

Rendida la primera declaración, don Alberto quedó rigurosamente inco-municado durante setenta y dos horas.

El 29 de septiembre, el cuartel general del Cuerpo de Ejército de Oriente lo consignó al licenciado Manuel Castro de la Fuente, juez cuarto de Instrucción Militar, quien desde luego abrió el proceso del caso. En las declaraciones rendidas ante el juez de Instrucción Militar, García Granados repitió lo que había dicho ante el jefe de la policía privada del cuartel general, nombrando defensor al licenciado Francisco Serralde.

Nuevas declaraciones, insistiendo siempre en lo que había dicho desde el día de su aprehensión, hizo don Alberto el 1º de octubre, ante el licenciado Manuel L. Ortiz, juez tercero de Instrucción Militar, a cuyo cargo quedó definitivamente el proceso. Dos días después, el juez tercero anunció al ex ministro de Gobernación, que debería comparecer ante un consejo de guerra el día 6.

Las rupturas en el constitucionalismo

LOS TRÁGICOS DÍAS DE 1915

Cuando García Granados fue internado en la cárcel de Belén la tarde del 26 de septiembre de 1915, la prisión se encontraba llena de reos políticos y militares. Tal era el número de personas que habían sido aprehendidas acusadas, bien de haber participado en regímenes anteriores, o bien de conspirar contra el constitucionalismo, que el general Pablo González, jefe del cuerpo del Ejército de Oriente, y dueño de la situación militar en la Ciudad de México, declaró que se estaba abusando de las órdenes dadas por el cuartel general para aprehender y castigar a quienes no se hubiesen amnistiado conforme al decreto que se expidió el 11 de julio.

Y al mismo tiempo que el número de reos políticos y militares ascendía, los consejos de guerra y los fusilamientos se sucedían. Un día era el fusilamiento de falsificadores de bilimbiques; mañana la ejecución de generales de las facciones vencidas.

CÓMO ORGANIZÓ DON PABLO LOS JUZGADOS

Refiriéndome a la forma como había organizado los tribunales de justicia en la Ciudad de México, en aquella época, el general González me dijo recientemente en San Antonio, Texas:

Varios días después de haber sido establecido el cuartel general del Ejército de Oriente en la Ciudad de México, dicté disposiciones para que se establecieran los tribunales militares, nombrando su personal, y antes de que finalizara el mes de agosto de 1915, para hacer más eficaz la regularización de la administración de justicia, dispuse la creación de cuatro juzgados, para que unos se entendieran de los delitos de orden común y otros de los asuntos del fuero militar, con la obligación, los primeros, de que a la mayor brevedad posible conocieran de todos los casos pendientes, a fin de poder hacer las consignaciones respectivas.

Pero observando que todavía se presentaban dificultades para la pronta administración de justicia, a primeros de septiembre dispuse la creación de una oficina llamada Comisaría de Policía Judicial, que tenía por objeto conocer de todos los delitos del orden militar, para hacer a los respectivos jueces las consignaciones del caso, obviando con la creación de esta nueva dependencia

judicial, los inconvenientes con que se había tropezado en la práctica para el rápido conocimiento de las causas militares.

Hallando así el camino de la justicia, los tribunales comenzaron a dar los resultados que eran de esperarse, para el establecimiento de las responsabilidades en que hubieren incurrido los individuos comprendidos en el decreto del 25 de enero de 1862, que se encontraba en vigor por disposición del Primer Jefe.

De la absoluta independencia en que quedaron los funcionarios judiciales y, sobre todo, de la absoluta imparcialidad en la revisión del cuartel general de Oriente, en sus fallos, fueron evidentes pruebas las dadas en diferentes ocasiones de absolución de algunos reos y de la condenación de otros, aun burlando la opinión del público, prevenido más en contra de la justicia constitucionalista, que en las de los culpables, o a favor de los que creían inocentes.

FUSILAMIENTOS SUCESIVOS; GUSTAVO NAVARRO

Los consejos de guerra y fusilamientos se sucedían. El 18 de agosto fue fusilado el falsificador de cartones Rafael Mesa; el 11 de septiembre fueron ejecutados tres falsificadores de bilimbiques; el 21 del mismo fueron pasados por las armas el general Carlos R. Bringas y su hijo Carlos. Entre los consejos de guerra más importantes durante el mes de septiembre, se encuentran el de Margarita Lechuga y María Contreras, acusadas del delito de rebelión, y el de los cómicos Felicidad Pastor, Valentín Asperó y Fernando Pastor, sentenciados a veinte años de prisión.

Entre los numerosos presos políticos y militares que se encontraban en Belén cuando el ingeniero García Granados entró a la cárcel estaba el ingeniero Gustavo Navarro, quien había de correr la misma suerte que el ex ministro de Gobernación, por más que un consejo de guerra lo había absuelto de toda culpabilidad.

Gustavo Navarro era hijo de una familia acomodada, de la Ciudad de México, en donde Gustavo nació el 9 de mayo de 1865. Inició Navarro sus estudios profesionales en la capital de la República, marchando poco después a los Estados Unidos, en donde recibió el título de ingeniero mecánico.

Regresó a México cuando había cumplido veinticuatro años, obteniendo una magnífica posición en los talleres de Nonoalco, donde gracias a sus ahorros pudo formar la base de la pequeña fortuna que poseía cuando fue ejecutado. Pocos años trabajó, sin embargo, en los talleres ferrocarrileros de

Las rupturas en el constitucionalismo

Nonoalco, habiendo renunciado para llevar a cabo un largo viaje por los Estados Unidos y Europa. Permaneció cerca de tres años en Inglaterra, en donde perfeccionó sus conocimientos de ingeniería mecánica, habiendo trabajado en uno de los principales arsenales ingleses.

Después de su viaje a Europa, revalidó su título en la Ciudad de México y se dedicó, primero, a trabajar por su cuenta, y más tarde volvió a los talleres de Nonoalco, en donde poco después se le nombró superintendente, siendo el primer superintendente mexicano que hubo en los ferrocarriles del país.

A los treinta años contrajo matrimonio con la señorita Rosario Téllez.

Durante el tiempo que estuvo empleado en los ferrocarriles hizo varios inventos, entre los cuales se encuentran el “volador azteca” –un nuevo tipo de carrusel que estuvo muy en boga– y una bomba centrífuga llamada “Diosa del Agua” y que era movida por las aguas mismas. Cuando el gobierno del general Victoriano Huerta lo nombró jefe de la Fábrica de Armas, construyó una maquinaria especial para la fabricación de cartuchos, inventando también la primera máquina para hacer granadas de cañón que existió en México.

Al ser aprehendido por órdenes del cuartel general del cuerpo del Ejército de Oriente, el ingeniero Navarro poseía dos talleres, uno mecánico y otro de talabartería, en los que daba ocupación a cerca de trescientos obreros. Era ésta toda su fortuna.

DETENIDO, ABSUELTO Y REAPREHENDIDO

A la entrada de las fuerzas revolucionarias a la Ciudad de México, en agosto de 1914, el ingeniero Navarro fue aprehendido, acusado de haber proporcionado elementos de guerra a los huertistas, habiendo estado a punto de ser fusilado; pero el entonces subsecretario de Guerra, encargado del despacho, general Ignacio L. Pesqueira, no solamente le salvó de la muerte, sino que le nombró director de la Fábrica Nacional de Cartuchos.

Cuando la Ciudad de México fue abandonada por las fuerzas carrancistas, el ingeniero Navarro se quedó en la capital, siendo reaprehendido por orden del cuartel general del cuerpo del Ejército de Oriente, cuando la plaza fue ocupada nuevamente por los revolucionarios en 1915.

Navarro fue aprehendido el 10 de agosto de 1915, y desde luego sentenciado a muerte. La ejecución iba a llevarse a cabo al día siguiente, pero horas

antes, la familia del condenado obtuvo del general González una orden de suspensión del fusilamiento, con la condición de que el reo sería llevado a consejo de guerra para que éste lo juzgara del delito que era acusado.

La fecha para el consejo de guerra de Navarro fue señalada para el 4 de octubre. El reo fue conducido al salón de Jurados en el edificio de Belén; pero después de varias horas de espera fue reintegrado a la prisión, debido a que no habían concurrido a la audiencia la mayoría de los miembros del consejo.

EL CONSEJO DE GUERRA DE GARCÍA GRANADOS

Pospuesto el consejo de guerra de Navarro, tocó al ingeniero García Granados, comparecer el primero ante los jueces que lo habían de sentenciar a la pena capital. Desde el mediodía del 6 de octubre, la sala de audiencia de Belén estaba llena de gente. Frente al edificio se agolpaba una multitud ansiosa de asistir al consejo de guerra del hombre que había sido ministro de Gobernación, y cuya figura política ocupaba a todo el país desde que se le había atribuido la frase “la bala que mate a Madero salvará a la Nación”.

A las 3 de la tarde, los miembros del consejo ocuparon la plataforma. Los miembros del consejo de guerra, nombrados por el cuartel general, eran: presidente, Vidal Garza Pérez; primer vocal, coronel Napoleón Anzures; segundo vocal, teniente coronel Benito Echaurri; tercer vocal, mayor José V. Izquierdo; y cuarto vocal secretario, capitán Alfredo Lamonte.

Minutos después, entre una fila de soldados vestidos con chaquerín y gorra marinera de kaki color café, llegó a las puertas del salón de jurados el ingeniero Alberto García Granados.

TRANQUILO

Vestía don Alberto un amplio saco color negro, de cuyo bolsillo superior salía la punta de un pañuelo blanco; pantalones negros listados de blanco; una ancha corbata blanca saltaba entre las solapas de la americana. Parecía tranquilo, y sólo le inquietó el murmullo de los espectadores producido por su presencia.

Las rupturas en el constitucionalismo

Aunque un poco encorvado por el peso de sus sesenta y siete años, todavía podía apreciarse que don Alberto había sido un hombre robusto, de anchas espaldas, de mediana estatura. Era el tipo de un viejo criollo, con sus ojos azules y un bigote largo, espeso, y ya blanco.

A pesar de que seguramente había distinguido en la primera fila de los asientos destinados al público a varios amigos, no saludó a nadie, quizás con el objeto de no comprometerlos. En los momentos en que la pasión supera a la verdad, los encargados de sentenciar creen ver cómplices del acusado en donde hay amistad, simpatía, benevolencia.

EMPIEZA EL INTERROGATORIO

García Granados permaneció en pie, firme, pendiente de las palabras del presidente del consejo de guerra, hasta que éste le preguntó sus generales. Dijo, con voz pausada, serena, ser originario de Durango, de 67 años de edad, viudo, ingeniero de profesión.

Cuando el presidente del consejo le preguntó si había desempeñado puestos públicos, contestó que había sido diputado al Congreso de la Unión en dos ocasiones, ministro de Gobernación en el interinato del licenciado Francisco León de la Barra y en el gobierno del general Victoriano Huerta.

—*¿De Victoriano Huerta?* —le preguntó Garza Pérez como para sorprender al reo.

—*Del general Victoriano Huerta* —confirmó con energía el acusado.

(Continuará el próximo domingo)

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 1 de julio de 1934, año XXI, núm. 139, pp. 1-2.